

1º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL



FECHA: VIERNES
28 DE MARZO
2025

HORA INICIO:
10:00HRS

MODALIDAD HÍBRIDA

PRESENCIAL: Salón Diálogo Social, Piso 2 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

ENLACE: Seminarios SPS le está invitando a una reunión de Zoom programada.

En esta oportunidad contamos con la asistencia de los Consejos de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social (IPS), del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, quienes asisten en la modalidad online.



CONSEJEROS/AS ASISTENTES

Patricia Nazer Ibacache
Silvia Aguilar Torres
Rigoberto Chandía Ralph
Patricia Farrán Ossandón
Mariana Pizarro Henríquez
Sebastián Tejeda Muñoz
Ramón López Muñoz
Quielo Rivera Pérez
Alex Rivas Montenegro
María Paz Águila Herrera
Andrea Palacios Riquelme
Francisco Rivera
Katherine Quijada López
Claudia Guerra Sepúlveda
Carolina Pérez Salinas

ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA

Unión Nacional de Trabajadores/as
ANACPEN
CUT
CALIDER
Fundación por el Progreso y Liderazgo de la
Mujer
Fundación Contrabajo
CUPEMCHI
MUCECH
CONUPIA
Asociación de Mutualidades A.G.
ANEF
Subsecretaría del Trabajo
Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Previsión Social

OTROS/AS ASISTENTES

Participaron 52 personas en
modalidad online

- ❖ Se adjunta lista de asistencia online

ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA

Pertencientes a los Consejos de la Sociedad
Civil de ISL, SUSESO, IPS Y SUPEN, además del
Consejo Consultivo Previsional de la
Subsecretaría de Previsión Social

CONSEJEROS/AS INASISTENTES

Juan Carlos Godoy López
Nancy Droguett Jorquera
Claudio Sanchez Pino
Orlando Sharp Vladilio

JUSTIFICACIÓN

Justificado
Justificada
Sin Justificar
Sin Justificar



PROGRAMA	
10:00 a 10:10 hrs	Inicio de sesión a cargo de Patricia Nazer, presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.
10:10 a 10:40 hrs	Presentación Reforma de Pensiones a cargo del Subsecretario Claudio Reyes Barrientos.
10:40 a 11:10 hrs	Preguntas sobre Reforma de Pensiones de las personas asistentes.
11:10 a 11:15 hrs	Agradecimiento y despedida de personas invitadas
11:15 a 11:35 hrs	Coordinación de sesiones futuras
11:35 a 12:00 hrs	Varios



SE EXPONE:

Saludos y bienvenida:

-La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social, Sra. Patricia Nazer, da la bienvenida a las personas asistentes.

-El Subsecretario de Previsión Social, Sr. Claudio Reyes Barrientos, entrega sus saludos iniciales a quienes están presentes y a quienes se encuentran conectados por Zoom, y procede a exponer los principales aspectos de la Reforma de Pensiones:

- Implementación de la Reforma de Pensiones: aprobación, proceso e implementación.
- Importancia de La Reforma: momento histórico, fruto del diálogo social, retorno del tripartismo.
- Principales Beneficios: aumento significativo de las pensiones, incremento de la PGU, creación del Seguro Social, equidad de género, reducción de costos que benefician directamente a las personas.
- Hitos Claves: **marzo 2025** Promulgación de la Ley, primeras normas en consulta sobre la implementación del Seguro de Lagunas Previsionales estableciendo lineamientos operativos para la AFC y las AFP; **mayo 2025** entra en vigor el Seguro de Lagunas Previsionales; **agosto 2025** primera cotización adicional del empleador (1%). Cambio en el cálculo de deudas previsionales; **septiembre 2025** primer aumento de la PGU \$250.000 para mayores de 82 años; **enero 2026** primer pago de beneficios del Seguro Social (años cotizados y compensación por diferencias de expectativas de vida
- Nuevo Sistema de Pensiones: la reforma establece un sistema mixto que combina capitalización individual con un seguro social solidario, una nueva cotización de cargo al empleador destinado a mejorar las pensiones futuras, se mantienen las cuentas individuales, pero con mayor protección y apoyo en caso de las lagunas previsionales, se implementa un mecanismo de redistribución que premia a quienes han cotizado de manera constante.
- Nueva Cotización del Empleador: Cotización total de un 8,5% (7% nueva cotización, se implementará gradualidad de 9 años), 4,5% cuentas individuales administrados por AFP, 4% fondo seguro social (2,5% al seguro social permanente y 1,5% al aporte con rentabilidad protegida)
- Cambios en la Industria de AFP: Nuevos actores en la administración de fondos, aumentando la competencia, el IPS prestará servicios de apoyo y gestión de cuentas y el fin de los multifondos y la creación de Fondos Generacionales. Creación de incentivos o castigos a las administradoras, de acuerdo con el desempeño de sus inversiones. Licitación de stock 10% de afiliados. Se limita el cobro de las comisiones y se restablecen incentivos para mejorar la rentabilidad de los fondos. Agosto 2027 primera licitación de afiliados antiguos de las AFP.
- Equidad de Género: Permite que mujeres y hombres que se jubilan a los 65 años con el mismo ahorro e igual grupo familiar obtengan la misma pensión, compensación por diferencias de expectativa de vida, beneficios por años cotizados, aumento de la PGU.
- Implementación y Desafíos: La reforma implica un esfuerzo coordinado entre múltiples actores del sistema previsional, es clave garantizar una correcta implementación para evitar demoras en la entrega de beneficios
- Sistema de Pensiones Sin la Reforma: tenemos tres pilares, el Contributivo Obligatorio (10% trabajador/a), el Pilar Contributivo Voluntario, el Pilar No Contributivo.

- Sistema de Pensiones con la Reforma hoy tenemos 4 pilares: el Pilar Contributivo Obligatorio cuentas individuales (14,5%), Pilar Contributivo Obligatorio seguro social, pilar Contributivo Voluntario y Pilar No Contributivo.
- Conclusión: La Reforma de Pensiones es un avance significativo hacia un sistema más justo y equitativo, la implementación será progresiva, con monitoreo constante para asegurar su éxito. Se mejorarán las pensiones de millones de chilenos, garantizando sostenibilidad y equidad en el tiempo.

-El Sr. Francisco Rivera, jefe de la División de Diálogo Social y Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Trabajo, saluda a las y los presentes y destaca la importancia de articular vínculos con la sociedad civil, actores del mundo laboral y servicios internos. Señala que esta articulación ha enriquecido la generación de políticas públicas. Además, resalta que los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc) están compuestos mayoritariamente por representantes del tripartismo y de organizaciones vinculadas al mundo del trabajo. Enfatiza la relevancia de contar no solo con la opinión, sino también con la participación de estos actores en el ciclo de las políticas públicas, así como en la rendición de cuentas sobre las acciones del ministerio.

-Preguntas sobre la presentación de la Reforma de Pensiones de los participantes a la sesión

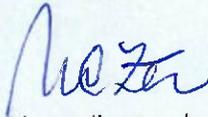
-Se despide a los invitados a la sesión, dando paso a los siguientes temas de la tabla.

ACUERDOS:

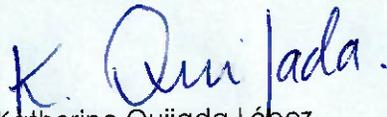
- Envío de la PPT a los consejeros y consejeras
- Las sesiones ordinarias seguirán siendo los últimos viernes de cada mes
- Se realizará una sesión extraordinaria con la finalidad de coordinar los temas a tratar en las próximas sesiones

PRÓXIMA SESIÓN: VIERNES 11 DE ABRIL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA

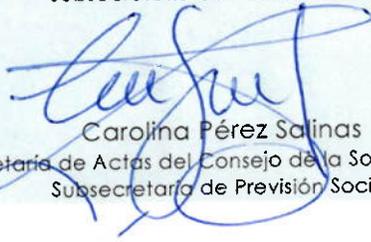
FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA



Patricia Nazer Ibacache
Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social



Katherine Quijada López
Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social



Carolina Pérez Salinas
Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social

